

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAMBIO DE CUENTA BANCARIA EN EL SISTEMA DE PENSIONES
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a ofrecer al pensionista jubilado extranjero y beneficiario de montepío por orfandad menores de edad del seguro general, el cambio de cuenta bancaria para el pago de las pensiones de jubilación y montepío.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de cambio de cuenta bancaria en el sistema de pensiones. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iesg.gob.ec. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Cambio de cuenta bancaria registrada en el Sistema de Pensiones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Trámite resuelto en ventanilla: Trámite que se realiza y se da atención de forma presencial en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano a nivel nacional. <u>Requisitos:</u> 1. Cédula: Presente en la ventanilla del Centro de Atención Universal, la cédula original actualizada o certificado de identidad del solicitante. Para conviviente: Si en la cédula no constara el solicitante como unión de hecho y la convivencia haya sido declarada posterior al fallecimiento, debe presentar: - Inscripción en el Registro Civil en la que conste el reconocimiento de la convivencia, posterior al fallecimiento. 2. Certificado Bancario: Entregue el certificado bancario original en la ventanilla del Centro de Atención Universal. El documento debe tener máximo 2 meses de vigencia. La cuenta bancaria debe estar a nombre del solicitante. 3. Formulario de solicitud de cambio de cuenta bancaria: Presente el documento original suscrito en la ventanilla del Centro de Atención Universal. La suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible. • Obtenga el formulario de solicitud, ingresando al portal web del IESS (www.iesg.gob.ec), haga clic en formularios y seleccione en Seguro de pensiones "Solicitud de Cambio de Cuenta Bancaria"; o descargue el formulario en el siguiente link: https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/15608490/SOLICITUD_CAMBIO_CUENTA+BANCARIA.pdf Requisitos Específicos:
¿Cómo hago el trámite?	Trámite presencial <u>INDICACIONES:</u> Genere su turno en línea

1. Ingrese al portal <https://www.iesse.gob.ec>, 'Turnos línea', dé clic en el ícono del turnero. Link:
<https://app.iesse.gob.ec/iesse-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione 'Consultar'.
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Cambio cuenta bancaria Pensiones' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Si'.
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

NOTA:

- El trámite presencial podrá ser solicitado únicamente por el titular del servicio.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuario@iesse.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	1	0
2025	08	0	33
2025	07	0	91
2025	06	1	39
2025	05	0	154
2025	04	0	168
2025	03	0	228
2025	02	0	137
2025	01	0	126
2024	12	0	558

2024 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	192 Volumen de Atenciones
2024	10	0	329
2024	09	0	442
2024	08	0	403
2024	07	0	487
2024	06	0	451
2024	05	4	528
2024	04	0	509
2024	03	0	450
2024	02	0	311
2024	01	1	403